

Bogotá D.C., marzo 15 de 2019.

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Ciudad .

REF. RESPUESTA SOLICITUD SUBSANACIÓN COMWARE S.A. - CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2019 ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS O DE IMPRESIÓN.

Respetados señores,

De acuerdo a su solicitud damos respuesta a la solicitud de subsanación remitida por la entidad el día de ayer mediante correo electrónico.

CONDICIONES JURÍDICAS:

a. RUT

Teniendo en cuenta que la actualización del RUT es el procedimiento que permite efectuar modificaciones o adiciones a la información contenida en el Registro Único Tributario (RUT), acreditando los mismos documentos exigidos para la inscripción. La actualización del Registro Único Tributario procede cuando se modifiquen o adicionen los datos consignados originalmente en este registro en cualquiera de sus elementos constitutivos identificación, ubicación o clasificación y que es responsabilidad de los obligados, actualizar la información contenida en el Registro Único Tributario (RUT), a más tardar dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización.

Y dado que el oferente COMWARE S.A, allega RUT con fecha de expedición 26 de noviembre de 2018 (folio 59), se solicita que aclare y manifieste si ha tenido cambio de domicilio, razón social o actividades comerciales, que hagan necesario la actualización del RUT.

COMWARE S.A., aclara que se aportó el RUT con fecha de expedición 26 de noviembre de 2018, ya que desde esa fecha, no se ha presentado ningún cambio de domicilio, razón social o actividades comerciales, que hagan necesario la actualización del de este registro.

CONDICIONES TÉCNICAS:

- Sírvase de indicar la marca y referencia del procesador que integran los equipos de cómputo (modelo1 y 2) y equipos portátiles (modelo único).

EQUIPOS DE CÓMPUTO (MODELO 1)

El Procesador que integra los equipos de cómputo Modelo 1 es Procesador Intel Core i5-8500 (6C, 3.0 GHz)

EQUIPOS DE CÓMPUTO (MODELO 2)

El Procesador que integra los equipos de cómputo Modelo 2 es Procesador Intel Core i7-8700 (6C, 3.2 GHz)

PORTÁTILES (MODELO ÚNICO)

El Procesador que integra los equipos portátiles Modelo único es Procesador Intel Core i5-8265U (4C, 1.60 GHz)

- Sírvase de indicar la capacidad de almacenamiento y tecnología de los HDD que integran los equipos de cómputo (modelo1 y 2) y equipos portátiles (modelo único).

Los discos que integran los equipos con las especificaciones básicas son:

EQUIPOS DE CÓMPUTO (MODELO 1)
1TB 7200RPM SATA

EQUIPOS DE CÓMPUTO (MODELO 2)
1TB 7200RPM SATA

PORTÁTILES (MODELO ÚNICO)

1 TB 5400 rpm SATA

- Sírvase de indicar la velocidad de impresión de la impresora **LASER MONOCROMÁTICA CON CAPACIDAD DE 62 PPM** y la capacidad de la memoria RAM.

De acuerdo con la ficha técnica presentada en la oferta la impresora **LASER MONOCROMÁTICA CON CAPACIDAD DE 62 PPM** es una HP E60065 con velocidad de impresión de 65PPM y memoria de 1,5GB.

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **P. PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ARRENDAMIENTO**.

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **P. PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ARRENDAMIENTO**

1. Pruebas. El proponente se compromete a realizar las pruebas donde se garantice el perfecto funcionamiento del equipo una vez instalado en sitio (procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración e instalación de software) en presencia de personal técnico de Servicios Postales Nacionales, en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales e Ibagué.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

2. Los equipos deben ser entregados por medio de un documento donde se evidencie la siguiente información:

- a. Serial del equipo entregado.
- b. Nombre de la Empresa Contratista.
- c. Fecha de entrega.
- d. Persona que entrega
- e. Persona que recibe.
- f. Ubicación de entrega incluyendo ciudad o municipio.
- g. Check List (Adjunto).

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

3. El CONTRATISTA es responsable de los equipos, partes y periféricos suministrados en calidad de arriendo, por lo que deberá implementar los mecanismos de seguridad física en los equipos de cómputo objeto del contrato, para lo cual podrá usar los accesorios o dispositivos que considere adecuados para el aseguramiento de los mismos.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

Bogotá
Cra. 13 No. 97 -98
Tel: (57) 1 6382100
Fax: (57) 1 638 2107

Cali
Av. 4Norte # 7N - 46 Local 335 Of 35
Centro Comercial Centenario
Tel: (57) 2 4891229
Ext: 2035

Medellín
Cra. 43A # 1 - 50 Torre 1, Piso 6 - Oficina 618
Centro Empresarial San Fernando Plaza
Tel: (57) 4 604 4799
Línea de Fax: (57) 4 6044731

4. EL CONTRATISTA definirá con la entidad la imagen a instalar en los equipos de cómputo, la cual será validada conjuntamente y aprobada por el supervisor del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

5. De igual manera, para la entrega de los equipos el CONTRATISTA deberá:

- a. Empacar y trasladar de manera segura, los equipos objeto del contrato, garantizando la protección y transporte de los mismos hasta su ubicación, desempaque e instalación en cada puesto de trabajo donde designe la entidad.
- b. Suministrar y transportar los cables, herramientas y demás elementos necesarios para llevar a cabo la instalación y configuración de los equipos.
- c. Disponer de la logística necesaria para trasladar e instalar los equipos hasta el sitio indicado por la entidad.
- d. Disponer de los sitios de almacenamiento de los equipos a entregar ya que la entidad no proveerá sitios, áreas o bodegas para el almacenamiento, desempaque, alistamiento, prueba o configuración de los equipos.
- e.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

6. El CONTRATISTA después de adjudicado el contrato y con la suscripción del acta de inicio, deberá presentar el cronograma para la entrega e instalación de los equipos, el cual estará sujeto a la aprobación por parte de la Entidad teniendo en cuenta su distribución en todo el territorio nacional.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

7. El Contratista debe contemplar en su modelo de servicios, que la distribución de equipos puede variar en la ejecución del Contrato, de acuerdo con las cantidades establecidas anteriormente, con sedes adicionales o modificaciones, entre las mismas.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

8. La instalación de los equipos deberá iniciarse en la ciudad de Bogotá y ciudades capitales, sin perjuicio de desarrollarse simultáneamente en varios municipios.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **Q. EQUIPOS DE RESPALDO.**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **Q. EQUIPOS DE RESPALDO.**

1. El CONTRATISTA deberá definir, mantener y garantizar mínimo 2% de equipos de respaldo necesario para poder cumplir con la prestación continua del servicio.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **R. ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS EN LA PLATAFORMA DE EQUIPOS INSTALADA.**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **R. ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS EN LA PLATAFORMA DE EQUIPOS INSTALADA**

1. El CONTRATISTA debe suministrar el esquema de administración de actualización por consola en el Nivel Central que garantice dicha actualización. El Hardware y Software requerido para la puesta en funcionamiento de la consola debe ser suministrado por el contratista, sin costo adicional al contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

2. El CONTRATISTA deberá suministrar la infraestructura (Hardware y software) necesaria para instalar y actualizar el antivirus de los equipos.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

NOTA: Para los equipos que no estén en red o que no se encuentren en el Directorio Activo, se deberá realizar actualizaciones mediante CD, Memorias USB o los medios que estime idóneos durante los mantenimientos preventivos. Para este fin, el contratista adjudicatario deberá presentar un plan de actualización una vez instalados la totalidad de los equipos, para ser validado conjuntamente con la entidad.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **S. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS EN SITIO Y MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN.**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **S. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS EN SITIO Y MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

1. El proceso de migración de la información del equipo anterior al equipo nuevo deberá ser coordinado entre el Gerente del proyecto designado por parte del CONTRATISTA

y la Supervisión de la Entidad, para lo cual se entregará al CONTRATISTA el listado de los funcionarios a quienes se deberá realizar la entrega de los equipos en cada una de las sedes.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

2. La entidad solicitará a cada uno de los usuarios, que ubique la información del equipo a su cargo, en una ÚNICA carpeta definida para el proceso de migración, en la cual copiará sus datos, carpetas, archivos de trabajo y las carpetas personales del correo.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **T. PROCESO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS EN SITIO, EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **T. PROCESO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS EN SITIO, EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES**

1. Configurar políticas en el perfil de usuario que eviten la instalación, modificación o eliminación de aplicaciones por parte de los usuarios finales.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

2. Configurar la seguridad (firewall) y actualizar los parches del S.O., Office y antivirus, desde el perfil administrador asignado a los técnicos previamente autorizados por la Director Nacional de IT.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

3. Conformar y dimensionar el número de técnicos requeridos para llevar a cabo la instalación, configuración y migración de la información contenida en los equipos del contratista saliente, previa aprobación por parte de la entidad del plan de entrega, donde se indique la cantidad de equipos a instalar en cada sitio, los frentes de trabajo y plazos establecidos para esta actividad.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

4. Contar con el personal técnico requerido para los trabajos de instalación y migración de la información, quienes deben tener conocimientos mínimos en el software preinstalado en las máquinas.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

5. Verificar con el usuario qué aplicativos, herramientas y/o software especializado autorizado por la Dirección Nacional de IT, están siendo utilizados por el usuario en el equipo anterior y no está contenido en las imágenes. Una vez hecha esta verificación, deberá proceder a la instalación y configuración de estos en el nuevo

equipo. Para esta instalación se podrá hacer uso de la red de la entidad o copiarse desde el equipo a ser reemplazado.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

6. Disponer de la infraestructura necesaria (hardware y software) para la migración de los datos de los usuarios de equipos que serán reemplazados en las sedes requeridas de acuerdo con el Plan de Instalación y Migración que se establezca.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

7. Atender los problemas de índole técnico originados con ocasión del cambio de equipo. Los incidentes presentados, se reportarán al CONTRATISTA a través de la línea de atención al usuario que debe ser provista por el mismo o el medio designado para tal fin.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

8. Elaborar informes posteriores a cada lote de entrega de los equipos entregados e instalados, a través de la herramienta designada por el Supervisor del contrato; en estos informes se deben especificar los datos de cada equipo de cómputo que se relacionan a continuación, según el formato establecido por la Entidad, con los siguientes datos requeridos son:

- a. Tipo de dispositivo: (Equipos de escritorio, portátil, impresora láser.)
- b. Marca:
- c. Modelo:
- d. No. de Seriales de cada elemento: (CPU, impresora, cargador)
- e. Número del equipo
- f. Número de Identificación del funcionario que recibe el equipo
- g. Nombres y apellidos completos del funcionario que recibe el equipo.
- h. Ubicación.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

9. El CONTRATISTA podrá utilizar cualquier esquema o procedimiento para optimizar y asegurar la instalación de los equipos arrendados. Para ello deberá tener toda la infraestructura y logística necesaria que garantice su efectividad y eficiencia para el desarrollo del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

10. El CONTRATISTA será responsable de los equipos a instalar, hasta que el usuario final firme el acta de entrega e instalación a satisfacción, documento que debe ser entregado a la supervisión del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

11. El CONTRATISTA debe proveer los equipos, herramientas y recursos tecnológicos necesarios para realizar las actividades de instalación, así como para la prestación del servicio de la mesa de servicio durante la ejecución del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **U. PROCESO DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL EQUIPO A REEMPLAZAR AL EQUIPO NUEVO, EL CONTRATISTA DEBERÁ**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales U. PROCESO DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL EQUIPO A REEMPLAZAR AL EQUIPO NUEVO, EL CONTRATISTA DEBERÁ

1. Migrar la configuración del usuario de red incluyendo entre otros: configuración de los drivers, plantillas de office, accesos directos, configuraciones de office, favoritos, escritorio, de tal manera que el usuario mantenga su equipo con la configuración original.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

2. Migrar los datos, configuraciones y perfiles de los usuarios del equipo a reemplazar, que sean indicados por el usuario que recibirá el equipo en el momento de la instalación.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

3. Migrar en el puesto de trabajo del usuario, los archivos del equipo anterior al nuevo equipo, incluyendo carpetas personales de correo. Lo anterior mediante suscripción de documento de recibido a satisfacción por parte del usuario final.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

4. Solicitar al usuario la verificación de acceso a aplicativos, herramientas, software, datos, configuración del usuario, conexión a la red de datos y servicios en el equipo nuevo, una vez finalizado el proceso de instalación y migración del mismo.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

Nota: Si el usuario manifiesta la utilización de aplicativos o software no incluido en la imagen definida, deberá validarse con el Supervisor del contrato la aprobación de la instalación de la misma.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

5. Suscribir con el usuario el acta de desinstalación del equipo anterior y el acta de entrega del equipo nuevo, en la que debe quedar registrada la configuración y capacidades del equipo (procesador, número de discos duros, capacidad de los discos, memoria RAM, puertos, periféricos) así como los datos de marca, modelo, seriales (CPU, Mouse, teclado, etc., usuario responsable y fecha),

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **V. PROCESO DE BORRADO SEGURO DEL DISCO DEL EQUIPO A REEMPLAZAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ.**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **V. PROCESO DE BORRADO SEGURO DEL DISCO DEL EQUIPO A REEMPLAZAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ.**

1. Disponer del Software licenciado para efectuar el borrado seguro de la información residente en los discos duros de los equipos salientes, tanto en la fase inicial así también cuando se presenten daños de discos duros, durante el plazo de ejecución.
ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
2. Trasladar la información del usuario al nuevo equipo, de conformidad con la copia entregada, para tal fin por el usuario y verificar que la información fue migrada en su totalidad. El CONTRATISTA escogerá la forma y el medio que considere más efectivo para trasladar la información del usuario, no se debe realizar a través de la red de datos de la entidad para evitar congestión de tráfico.
ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
3. Validar la copia de toda la información indicada por el usuario en el nuevo equipo.
ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
4. Informar al usuario de la existencia de copias de su información en los medios empleados para la migración.
ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
5. Realizar el borrado de los discos duros en presencia del usuario, el cual deberá realizarse inmediatamente se haya migrado la información del computador a reemplazar por el CONTRATISTA actual y el usuario haya manifestado su satisfacción con la información recibida en el nuevo equipo.
ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
6. Suscribir el acta de desinstalación, donde conste la entrega a usuario final acompañado del reporte de "borrado seguro de la información", en formato dispuesto por el CONTRATISTA.
ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
7. Certificar el borrado de la información en el equipo antiguo y en los medios empleados para la migración, en formato dispuesto por el CONTRATISTA.
ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

NOTA: La presencia del usuario en todo el proceso no es obligatoria. Únicamente en el momento de inicio, aprobación y finalización del proceso de borrado, donde el usuario deberá dar el recibo a satisfacción de que el borrado se ejecutó. En el caso de que los

usuarios no tengan el conocimiento de esto, se procederá a apoyar por parte de un funcionario designado por la entidad, quien recibirá los reportes y dará su aprobación.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **5.5 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA.**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **5.5 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA.**

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se emanan de la ley y del contrato que se va a celebrar, el contratista está especialmente obligado a:

1. El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 4. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CALIDADES DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad "ECO".

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

2. Cumplir con el objeto contractual.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

3. Constituir oportunamente las garantías exigidas en el presente contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

4. Mantener vigentes las pólizas que amparen el cumplimiento y calidad del objeto del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

5. Atender los requerimientos y solicitudes que formule el Supervisor del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

6. El contratista mantendrá los precios ofertados, durante la ejecución del contrato y sus prorrogas, si a ellos hubiere lugar.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

7. El contratista cumplirá con todas las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas requeridas por la Entidad durante la ejecución del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

8. Radicar oportunamente la factura ante 4-72, en las fechas y horarios estipulados por la Entidad, adjuntando asumir las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

9. Asumir las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

10. El proveedor no podrá revelar durante la vigencia de este contrato o dentro de los dos años siguientes a su expiración, información confidencial o de propiedad del contratante sin el previo consentimiento por escrito de este último.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contratado.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de **Entregar el Suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 30% del ciclo de trabajo mensual recomendado.**

COMWARE acepta y cumple la entrega del suministro inicial soportando como mínimo el 30% del ciclo de trabajo mensual recomendado según lo solicitado en el pliego de condiciones del proceso.

- Sírvase de indicar mediante documento suscrito el cumplimiento de las obligaciones de los literales **N. GENERALIDADES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

COMWARE acepta y cumple las obligaciones descritas en los literales **N. GENERALIDADES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

1. Instalación y entrega: Es el tiempo que el proponente se compromete a cumplir para entregar, instalar, migrar y dejar en funcionamiento los elementos objeto de esta convocatoria en las instalaciones donde SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A cuente con equipos contratados en la modalidad de arrendamiento. El proponente dispone de 30 días calendarios contados a partir de la fecha de la legalización del contrato para la instalación, configuración y migración en los sitios establecidos por la ENTIDAD.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

2. GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica por un término de vigencia mínimo de treinta y seis(36) meses.

4.14.2.1. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir.
- b. Que ampare la norma técnica del bien y/o servicio ofrecido.

c. Que sea por el término mínimo de ejecución del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

3. **TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA:** El oferente deberá certificar por escrito que El término de respuesta a la garantía técnica no será superior a las manifestadas en los acuerdos de niveles de servicio contadas a partir del requerimiento hecho al contratante mediante el funcionario competente.

a. El proponente debe asumir los costos de migración, instalación de los aplicativos de la entidad, para estas actividades debe de disponer de personal calificado para la instalación configuración y migración en los sitios donde se encuentran equipos contratados en la modalidad de arrendamiento. La ENTIDAD proveerá los medios de instalación y/o enlaces para la disposición del software.

b. Asumir todos los costos directos e indirectos que incluyan el transporte de los elementos hasta las dependencias de la entidad o donde determine el supervisor del contrato.

c. Cambiar los equipos o elementos del objeto contractual cuando a juicio del supervisor no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o cuando existan defectos de fabricación o diseño de los mismos. En caso de entrega de equipos de mala calidad, defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a las ofertadas, los mismos le serán devueltos al proveedor para que efectúe los cambios correspondientes, so pena de hacerle efectiva la garantía de calidad del contrato, en este evento, el contratista debe cambiar los bienes en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, una vez notificada la anomalía en la ciudad donde se encuentra instalada.

d. Los KIT DE MANTENIMIENTO (Rodillos y fusores) para las impresoras y escáner deben ser suministrados y cambiados por el proponente como parte del mantenimiento.

NOTA: Se debe tener en cuenta que los toners que la Entidad utiliza son remanufacturados, sin embargo, la Entidad podrá utilizar tóner original.

e. Incluir todos los elementos requeridos para la instalación y el correcto funcionamiento, como son cables de poder y demás recursos necesarios (Cables USB, red), así como las licencias de software.

f. Entregar los elementos objetos de esta convocatoria en las cantidades, características y especificaciones mínimas descritas.

g. El proponente deberá realizar todas las pruebas de impresión y digitalización necesarias con la ENTIDAD, para validar que los equipos periféricos sean compatibles con los sistemas de información de LA ENTIDAD; Estas pruebas deben ser programadas a través de la persona designada por el supervisor del contrato de LA ENTIDAD y se realizarán en la sede principal de Servicios Postales Nacionales S. A. ubicado en la Dirección: Dg. 25G N° 95A – 55.

h. El proponente debe suministrar mínimo un (1) mantenimiento preventivo cada seis (6) meses durante la duración del contrato (incluyendo el cambio de partes), en las ubicaciones donde se encuentren los elementos objetos del contrato.

i. Presentar al supervisor del contrato un informe por cada mantenimiento preventivo programado que se haya realizado en el periodo anterior al informe.

j. El contratista debe contar con disponibilidad de un stock de partes y bolsa de repuestos para la atención de daños o por cambio de partes oportunamente.

k. Prestar el Soporte Técnico en sitio, en la ubicación exacta donde quedaron los equipos una vez instalados en el territorio colombiano.

l. Contar con una estructura técnica y de personal necesaria para la realización de las actividades propuestas.

m. Tener capacidad de respuesta para atender las necesidades de la ENTIDAD sin afectar el tiempo de entrega; poseer personal idóneo y con experiencia, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual y los procesos de instalación, implementación, mantenimiento y soporte de los equipos requeridas por la ENTIDAD.

n. El proponente debe llevar un inventario de Software y Hardware completamente actualizado, esta información debe ser entregada al momento de radicación de la factura (mes vencido) toda vez que este informe de inventario debe coincidir con lo facturado y deberá llevar como mínimo los siguientes campos:

- i. Serial del elemento contratado.
- ii. Tipo de elemento (Impresora, equipo todo en uno, portátil, etc.)
- iii. Fecha de instalación.
- iv. Periodo facturado (Fecha inicial y fecha fin)
- v. Días facturados.
- vi. Ubicación del elemento suministrado (Regional – Ciudad)

o. Atender el control técnico y administrativo requerido por el supervisor del contrato, quien será el representante directo de Servicios Postales Nacionales S.A.

p. Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del Contrato y sus eventuales prorrogas y/o adiciones.

q. En caso de que la Entidad requiera un elemento que no se encuentre relacionado previamente dentro del contrato pero que se ajuste al objeto del mismo, el Proponente lo suministrará previa verificación por parte del Supervisor del contrato, de que el Proponente presenta la mejor oferta económica mediante un sondeo de mercado realizado por SPN con

dos (2) proveedores más, de manera que se verifique que el Proponente se ajusta a la oferta más económica.

r. Suministrar y configurar una consola de administración del ANTIVIRUS y que actúe como servidor (El proveedor suministra el equipo para que soporte esta aplicación sin que ello genere costos adicionales a la Entidad).

s. Entregar al supervisor del contrato la documentación completa de legalidad de acuerdo con la normatividad de derechos de autor de: los sistemas operativos, software instalado y preinstalado en cada uno de los dispositivos.

t. Debe certificar por escrito que cuenta y que instalará en los dispositivos, software licenciado y legal para uso empresarial y comercial, ante una eventualidad con el ente de control DIAN el proveedor se hará cargo de las sanciones que sean impuestas.

u. Acordar con la entidad el cronograma de entrega e instalaciones de los equipos, después del perfeccionamiento del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS

De igual forma aclaramos que COMWARE S.A. en su propuesta en la carta con referencia COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2019, indica:

Así mismo, declaramos que hemos leído, entendido, aceptamos y cumplimos con todos los requerimientos técnicos mínimos obligatorios, descritos en el pliego de condiciones, junto a los cambios mediante adenda y/o respuesta a observaciones.

Con lo cual damos cumplimiento a todas las especificaciones técnicas requeridas en el proceso.

Cordialmente,



MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
Representante Legal
COMWARE S.A.